

Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña: Buenas tardes a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 13:00 trece horas del día Miércoles 20 veinte del mes de Junio del 2018 dos mil dieciocho, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 17ª Décimo Séptima Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 15º Décimo Quinto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

- 2.- Aprobación del orden del día; - - - - -

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-163/2018, RRAIP-165/2018, RRAIP-169/2018, RRAIP-171/2018, RRAIP-175/2018, RRAIP-177/2018, RRAIP-185/2018, RRAIP-187/2018, RRAIP-189/2018, RRAIP-193/2018 Y RRAIP-195/2018**; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-130/2018 Y SU ACUMULADO; RRAIP-164/2018, RRAIP-168/2018, RRAIP-170/2018, RRAIP-176/2018, RRAIP-178/2018, RRAIP-182/2018, RRAIP-184/2018, RRAIP-186/2018, RRAIP-188/2018, RRAIP-190/2018, RRAIP-194/2018 Y RRAIP-196/2018**; en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; - - - - -

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes **RR-1147/2017, RR-1463/2017, RR-1478/2017, RR-1490/2017, RRAIP-57/2018, RRAIP-92/2018, RRAIP-97/2018, RRAIP-103/2013, RRAIP-104/2018, RRAIP-105/2018, RRAIP-119/2018, RRAIP-123/2018 Y RRAIP-128/2018**; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/122/2018 e IACIP/DAJ/123/2018**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la aprobación de acuerdo de cumplimiento del dictamen técnico de la segunda fase de verificación de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato”, “Purísima del rincón, Guanajuato”; los proyectos de acuerdo de cumplimiento a los procedimientos de denuncia con números de referencia **PDIOT-007/2018 y PDIOT-008/2018**. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

7.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionada Lorena Vela: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-163/2018, RRAIP-165/2018, RRAIP-169/2018, RRAIP-171/2018, RRAIP-175/2018, RRAIP-177/2018, RRAIP-185/2018, RRAIP-187/2018, RRAIP-189/2018, RRAIP-193/2018 Y RRAIP-195/2018;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada **Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente **RRAIP-130/2018 Y SU ACUMULADO; RRAIP-164/2018, RRAIP-168/2018, RRAIP-170/2018, RRAIP-176/2018, RRAIP-178/2018, RRAIP-182/2018, RRAIP-184/2018, RRAIP-186/2018, RRAIP-188/2018, RRAIP-190/2018, RRAIP-194/2018 Y RRAIP-196/2018;** en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada **Angela Lorena Vela Cervantes,** para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing;** se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-163/2018	Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-165/2018	ASPAAUG	Sobresee
RRAIP-169/2018	ASTAUG	Sobresee
RRAIP-171/2018	Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato	Modifica
RRAIP-175/2018	Poder Ejecutivo, Guanajuato	Confirma
RRAIP-177/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Confirma
RRAIP-185/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Confirma
RRAIP-187/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Revoca-

RRAIP-189/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-193/2018	Poder Ejecutivo, Guanajuato	Sobresee
RRAIP-195/2018	Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato	Modifica

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-130/2018 y su Acumulado.	Poder Ejecutivo, Guanajuato	Modifica
RRAIP-164/2018	IEEG	Confirma
RRAIP-168/2018	ASTAUG	Sobresee
RRAIP-170/2018	Ayuntamiento de León, Guanajuato	Confirma
RRAIP-176/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato	Modifica
RRAIP-178/2018	Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato	Modifica
RRAIP-182/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-184/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato	Modifica
RRAIP-186/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato	Modifica
RRAIP-188/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato	Modifica
RRAIP-190/2018	Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-194/2018	Poder Ejecutivo, Guanajuato	Sobresee
RRAIP-196/2018	Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato	Modifica

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ninguno, Comisionada Presidente. Muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-178/2018**, teniendo al municipio de **XICHÚ** como sujeto obligado.

Comisionada Lorena Vela: Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

El solicitante peticiono la siguiente información: Proporcionar lista de apoyos otorgados en la actual administración a partir del 01 de febrero del 2018 hasta el día de hoy 23 de abril de 2018. que incluya los siguientes datos, nombre del beneficiario monto del apoyo, en qué consistió el apoyo y localidad a la cual pertenece la persona apoyada.

El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado remitió como respuesta - de manera extemporánea- el oficio número PMX/SHA/0446/2018, emitido por la Secretaría del Ayuntamiento, en el cual se comunica medularmente lo siguiente: esta Secretaría del H. Ayuntamiento no cuenta con bases de datos que detallen la información de apoyos otorgados a la ciudadanía. En todo caso debe solicitar la información a las áreas correspondientes.

Agravio: Me causa agravio el que la unidad de transparencia del municipio de xichu, me haya contestado fuera de término y que además no me haya proporcionado la información solicitada. Anexo a usted el único escrito de contestación de dicha unidad, donde señala que la secretaria del ayuntamiento no cuenta con bases de de datos respecto a la información solicitada, siendo que es obligación del titular de la unidad de transparencia el remitir la solicitud de información a todas las dependencias que puedan contar con la misma. Es decir de remitir oficios a todas las dependencias que brinden apoyos, incluyendo a la tesorería municipal, que por obvias razones debe contar con las bases de datos de cada apoyo otorgado.

Análisis: Del análisis de las constancias que obran en el expediente en estudio se desprende que la autoridad responsable no otorgó respuesta dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia, por lo que se determina fundado y operante el agravio esgrimido relativo a la respuesta extemporáneamente obsequiada.

Por otro lado, analizando los términos de dicha respuesta extemporánea, así como las manifestaciones y documentales remitidas por la autoridad responsable, se advierte que el Titular de la Unidad de Transparencia no realizó la búsqueda de la información peticionada de manera exhaustiva y razonable, acorde a lo establecido en el artículo 93 de la Ley de la materia, y como consecuencia de ello, no entregó la información pretendida por la solicitante, por lo que se determina fundado y operante el agravio esgrimido relativo a la falta de entrega de la información.

Por lo anterior se **MODIFICA el acto recurrido**, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta complementaria debidamente fundada y motivada.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-189/2018**, teniendo al **Dolores Hidalgo Cuna de la independencia Nacional**, como sujeto obligado.

El particular peticionó la siguiente información: Existe memoria documental de la muerte de Don Álvaro de Osio y Ocampo, primer cura de Dolores?

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en fecha 7 siete de mayo de 2018 dos mil dieciocho, documentó a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia», la respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 00703118 de la mencionada Plataforma; respuesta mediante la cual se le informó al hoy recurrente que no se contaba con una biblioteca especializada en historia local, estatal o nacional.

Además, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información materia del recurso en estudio, se le orientó al peticionario para que acudiera a las bibliotecas públicas municipales y estatales, o bien, al Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, a fin de obtener posiblemente la información de su interés

Agravio: El particular se agravia de la entrega de información diversa a la peticionada

Análisis: Derivado del análisis de las constancias que obran en el sumario en estudio, se desprende que el agravio argüido por el impetrante en la presente instancia resulta parcialmente fundado y operante, toda vez que si bien el sujeto obligado fue omiso en pronunciarse de manera categórica respecto a si existe o no memoria documental del primer cura del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, también resulta cierto que de conformidad a lo dispuesto por artículos 48 fracción IV y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se le orientó al peticionario para que acudiera a las bibliotecas públicas municipales y estatales, o bien, al Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, a fin de obtener posiblemente la información de su interés.

Por lo anterior se **MODIFICA el acto recurrido**, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta complementaria debidamente fundada y motivada.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-163/2018, RRAIP-165/2018, RRAIP-169/2018, RRAIP-171/2018, RRAIP-175/2018, RRAIP-177/2018, RRAIP-185/2018, RRAIP-187/2018, RRAIP-189/2018, RRAIP-193/2018 Y RRAIP-195/2018;** en los que resultó ponente la **Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes **RRAIP-130/2018 Y SU ACUMULADO; RRAIP-164/2018, RRAIP-168/2018, RRAIP-170/2018, RRAIP-176/2018, RRAIP-178/2018, RRAIP-182/2018, RRAIP-184/2018, RRAIP-186/2018, RRAIP-188/2018, RRAIP-190/2018 , RRAIP-194/2018 Y RRAIP-196/2018;** en los que resultó ponente la **Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**. Es cuanto, Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes **1147/2017, RR-1463/2017, RR-1478/2017, RR-1490/2017, RRAIP-57/2018, RRAIP-92/2018, RRAIP-97/2018, RRAIP-103/2013, RRAIP-104/2018, RRAIP-105/2018, RRAIP-119/2018, RRAIP-123/2018 Y RRAIP-128/2018;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al quinto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: No ninguno, Comisionada Presidente. Muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión señalados en el quinto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidente, se da cuenta al Pleno de este Instituto de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/122/2018 e IACIP/DAJ/123/2018**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la aprobación de acuerdo de cumplimiento del dictamen técnico de la segunda fase de verificación de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato”, “Purísima del rincón, Guanajuato”; y los proyectos de acuerdo de cumplimiento a los procedimientos de denuncia con números de referencia **PDIOT-**

007/2018 y PDIOT-008/2018. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al sexto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. En ese sentido le solicito su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/122/2018 e IACIP/DAJ/123/2018**, además de los proyectos de acuerdo de cumplimiento a los procedimientos de denuncia con números de referencia **PDIOT-007/2018 y PDIOT-008/2018**; suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdos presentados en el sexto punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención

para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenas tardes.